

Prisión preventiva para Albán Mancilla por investigación de fraude al Fisco

El exjefe del DAEM de Puerto Montt, fue arrestado por efectivos de la PDI en el marco de una causa que involucra mal manejo de subvenciones por más de 387 millones de pesos.



Efectivos de la Brigada de Investigación Criminal de la PDI de Puerto Montt detuvo la mañana de este miércoles, en la ciudad de Castro, al político chilote Albán Mancilla Díaz, en el marco de una investigación por fraude al Fisco que lleva adelante la Fiscalía de la

capital regional.

La acción contra el exgobernador de Chiloé y exjefe subrogante del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) puertomontino se generó en medio de las acusaciones hacia su gestión a la cabeza de la educación municipal de esa comuna, siendo sindicado como el principal responsable del déficit financiero que aqueja a dicha repartición. Es importante señalar que, aunque Mancilla ocupó el cargo de manera subrogante, se mantuvo en él durante siete años, superando el límite legal de seis meses.

FORMALIZACION

Durante la audiencia de control de detención y formalización, se le imputó el delito de fraude

al Fisco en calidad de consumado. El caso está relacionado con el mal manejo de las Subvenciones de Educación Preferencial, situación que es investigada por el Ministerio Público y que también fue auditada por Contraloría. Este organismo exigió la devolución de \$2.500 millones por saldos sin justificar, así como otros \$500 millones por licencias médicas no regularizadas.

“En el contexto de la investigación que sigue esta Fiscalía Regional por los delitos de fraude al Fisco, lavado de activos y otros, el imputado fue puesto a disposición del tribunal para el control de detención que se efectuó el día de hoy (ayer) en el transcurso de la mañana. Luego de la audiencia, la Fiscalía procedió a formalizar cargos por fraude al Fisco, con ocasión de un perjuicio patrimonial estimado a la fecha en 387 millones de pesos y fracción”, expresó el fiscal Marco Muñoz, de la Fiscalía Regional de Los Lagos.

PRISION PREVENTIVA

Ante los antecedentes, el Ministerio Público solicitó la prisión preventiva de

Mancilla por considerarlo un peligro para la seguridad de la sociedad, lo que fue concedido por el juez. **“Recogiendo los argumentos planteados por el Ministerio Público, tanto en cuanto al delito como a la participación y el peligro para la seguridad de la sociedad, decretó la medida cautelar respecto del imputado”,** señaló el fiscal.

El abogado agregó que, **“actualmente, con las diligencias que se vienen llevando a cabo y con la colaboración activa de personal de Carabineros, del OS7 de Santiago, así como de la Bridec, se ha logrado formalizar a la fecha a cinco personas en la presente causa, en relación con los delitos de corrupción que se investigan en el seno de la Municipalidad de Puerto Montt”.**

Cabe mencionar que no es la primera vez que un exfuncionario del DAEM enfrenta la prisión por este caso. En mayo de este año, la exjefa de la unidad SÉP, Alicia Hernández, el excoordinador Cristian González, y el exjefe de Finanzas, Roberto Oyarzo Navarro, también recibieron medidas cautelares severas.